

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA ECUAFISH S.A.
CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2019**

En el Cantón Manta, Provincia de Manabí, a los 15 días del mes de marzo del dos mil diecinueve, en la oficina ubicada en el Barrio Umiña, Calle 29 nº 103 y Avenida Flavio Reyes, se reúnen los accionistas de la compañía ECUAFISH S.A., siendo las 15H00 con la presencia de todos los socios que representan el cien por ciento del capital suscrito.

Preside la sesión el señor MANUEL CUENCA NAVARRETE en su calidad de presidente, y actúa como secretario el Ingeniero DIEGO MARTIN FRANCO HANZE, Gerente General de la compañía.

El presidente acogándose a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, solicita a los presentes se constituyan en Junta Universal de Socios, para lo cual pide que a través de secretaria se dé la conformación de la lista de asistentes de acuerdo con el registro de suscripción de acciones presentado en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, constatándose el quorum en el siguiente orden:

Señor Diego Martin Franco Hanze, propietario de 1800 acciones de un dólar cada una que equivale al 90% del paquete accionario.

Señor Manuel Cuenca Navarrete, propietario de 200 acciones de un dólar cada una que equivale al 10% del paquete accionario.

Los accionistas presentes, representando el cien por ciento del Capital, aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Cumplidas con todas las formalidades de la Ley, el presidente declara legalmente instalada la Junta Universal de socios y solicita que por secretaria se de lectura y ponga en consideración el orden del día.

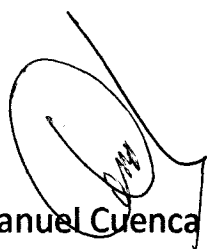
1.- Conocer y Resolver sobre el Informe de Gerencia General e Informe del Comisario por el periodo 2018.

2.- Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros y sus respectivas Notas por el periodo 2018.

Puesto en conocimiento y aprobado el orden del día, solicita la palabra el presidente, quien manifiesta que una vez que oportunamente fueron puestos a disposición y conocidos por cada uno de los socios en la forma y plazos determinados por la Ley de Compañías, el informe del Gerente General sobre su gestión administrativa, así como los Estados Financieros del ejercicio económico 2018, solicita que, si no hubiera oposición por parte de los socios, se los apruebe en su contenido. Sin más intervención, la Junta mediante votación unánime decide y resuelve aprobar los Estados Financieros y su Notas, el Informe del Gerente General y del Comisario presentados.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la correspondiente Acta.

Reinstalada la sesión, una vez redactada la presente Acta, se le da lectura por secretaria y se ratifica la aprobación de todo lo actuado sin modificación alguna, firmando para constancia todos los socios concurrentes, quienes representan el 100% del capital suscrito, en unidad de acto. Siendo las 15H45 se da por terminada la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de ECUAFISH S.A.



Sr. Manuel Cuenca Navarrete
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ing. Diego Martin Franco Hanze
SECRETARIO DE LA JUNTA